

AVISO DE SALA ORDINARIA 10

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JAIME CHAVARRO MAHECHA** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 21 de marzo de 2023, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202300577 00 (1ª instancia)	Jhonathan Mauricio González Leyva y otro	Juzgado 41 Civil del Circuito	
2	049202300062 01 (2ª instancia)	Marcos David Portillo Molero	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	
3	034202300061 01 (2ª instancia)	Sol Beatriz Gómez Bonilla	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	
4	005202300089 01 (2ª instancia)	Lucía Parraga Peña	Ministerio de Educación Nacional	
5	018202300093 01 (2ª instancia)	Luis Alberto Cruz Montaño	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN ORDINARIA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
6	041201200014 03 (Verbal. Apel. sent)	Ángela Pilar Rubio Amarillo	Corporación Internacional de Reparación Automotriz – Cora S.A.	

7	010202100447 01 (Verbal. Apel. sent)	Standard Energy Company S.A. – Senergyc S.A.	Vanti Soluciones S.A.S.	
8	002201900317 01 (Verbal. Apel. sent)	Carlos Alberto Cuevas Rincón	Flor Elva García Quiroga	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secscripsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Las anotaciones efectuadas en este aviso, constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado

Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1165ffe7859193172ba98dfabc876f542a2971cdf41a4c2b6f59dbc877a98db**

Documento generado en 21/03/2023 10:37:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>